

EJE ESTRATÉGICO 2: FUNCIONES INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN

Integra la producción de conocimiento científico, tecnológico y social, promoviendo la articulación entre grupos de investigación, unidades académicas e institutos. Impulsa la vinculación con actores socio-productivos y estatales, con un enfoque territorial y de cooperación internacional.

CAMPO PROBLEMÁTICO	EJE Y LÍNEA PRIORITARIA	OBJETIVO
Uno de los desafíos clave es el financiamiento y asignación de recursos. Existe una necesidad de aumentar los fondos para investigación, y se critica la falta de previsión en el otorgamiento de subsidios a proyectos propios de la UNCo, lo que obstaculiza la correcta planificación y ejecución de las actividades de los grupos de investigación.	Eje estratégico 2. Funciones Investigación y Vinculación Línea prioritaria 2.1 Investigación	2.1.6 Implementar mejoras e integración de sistemas de información que permitan la carga, evaluación y control de la actividad de los/as investigadores
No hay acuerdo sobre si la limitación de recursos requiere que la universidad establezca "ejes temáticos priorizados" o "líneas de investigación" que no marginen a grupos ni disciplinas.	Eje estratégico 2. Funciones Investigación y Vinculación Línea prioritaria 2.1 Investigación	2.1.2 Debatir y consensuar el establecimiento de líneas prioritarias para investigación
Hay una baja capacidad general de las Unidades Académicas para generar recursos propios a través de actividades de transferencia y vinculación tecnológica. La normativa institucional vigente sobre transferencia a menudo se considera desactualizada, con una "concepción vieja de la transferencia".	Eje estratégico 2. Funciones Investigación y Vinculación Línea prioritaria 2.2 Vinculación	2.2.1 Acordar y definir políticas y criterios de vinculación y transferencia tecnológica en la universidad. 2.2.2 Definir un marco normativo actualizado para la vinculación y establecer procedimientos. 2.2.3 Mejorar la capacidad de generación de recursos propios
La difusión de ofertas y convocatorias a becas o subsidios es deficiente, especialmente en sedes distantes. Existe un problema de articulación interna	Eje estratégico 2. Funciones Investigación y Vinculación	2.1.3 Implementar mejoras en la divulgación y articulación interna de ofertas y convocatorias.

<p>donde los grupos de investigación a menudo desconocen el trabajo de otros, lo que impide la colaboración interdisciplinaria y la optimización de equipos y laboratorios. Se registra una baja participación de estudiantes y personas graduadas en los programas de becas y proyectos de investigación. El bajo número de docentes con dedicación exclusiva también limita el desarrollo de líneas de investigación consolidadas.</p>	<p>Línea prioritaria 2.1 Investigación</p>	<p>2.1.4 Diseñar estrategias para incrementar el conocimiento y colaboración interdisciplinaria en los espacios de equipos de investigación y laboratorios. 2.1.5 Aumentar la participación de estudiantes y personas graduadas en proyectos de investigación. 2.1.7 Fomentar la internacionalización de la función investigación</p>
<p>Además, sigue pendiente la inserción institucional real y efectiva de las Unidades Ejecutoras de doble dependencia (UNCo-CONICET) en la discusión de las políticas de ciencia y técnica de la universidad. Los institutos de doble pertenencia reclaman tener voz en las políticas de investigación. También existe un desafío de identidad de bipertenencia, porque hay estructuras duplicadas de los grupos de transferencia en los institutos y las unidades académicas.</p>	<p>Eje estratégico 2. Funciones Investigación y Vinculación Línea prioritaria 2.1 Investigación</p>	<p>2.1.1 Debatir y consensuar criterios de articulación con los centros de investigación de doble o multi-dependencia.</p>
<p>La vinculación y transferencia tecnológica sufre por la vigencia de una normativa desactualizada. La normativa data de 1994 y se enfoca en la transferencia (servicios) y no en el concepto más amplio de vinculación tecnológica.</p>	<p>Eje estratégico 2. Funciones Investigación y Vinculación Línea prioritaria 2.2 Vinculación</p>	<p>2.2.1 Acordar y definir políticas y criterios de vinculación y transferencia tecnológica en la universidad. 2.2.2 Definir un marco normativo actualizado para la vinculación y establecer procedimientos.</p>
<p>La UNCo no tiene la capacidad de relevar uniformemente las actividades de vinculación y transferencia tecnológica en las diferentes unidades académicas, lo que impide conocer el volumen real de trabajo. Tampoco existe una referencia centralizada para establecer el valor de la hora de asistencia técnica o capacitación, lo que dificulta la</p>	<p>Eje estratégico 2. Funciones Investigación y Vinculación Línea prioritaria 2.2 Vinculación</p>	<p>2.2.4 Conocer y sistematizar el volumen real de trabajo de vinculación que realiza la universidad</p>

<p>unificación de presupuestos. El volumen total de actividades y su aporte al presupuesto institucional es bajo.</p>		
<p>La gestión de las actividades de vinculación y transferencia tecnológica es percibida como excesivamente burocrática sobre los docentes-investigadores.</p>	<p>Eje estratégico 2. Funciones Investigación y Vinculación Línea prioritaria 2.2 Vinculación</p>	<p>2.2.5 Facilitar y comunicar la gestión administrativa para las actividades de vinculación y transferencia</p>
<p>Otro problema específico es la valoración de la vinculación en la carrera docente, ya que la ordenanza mencionada establece el pago de un adicional, lo que complejiza la gestión y certificación de la actividad.</p>	<p>Eje estratégico 1. Función Académica Línea prioritaria 1.2 Carrera docente</p>	<p>1.2.3 Debatir la valoración de actividades conexas a la docencia (investigación, extensión, vinculación, gestión institucional, etc.).</p>

Documento de trabajo